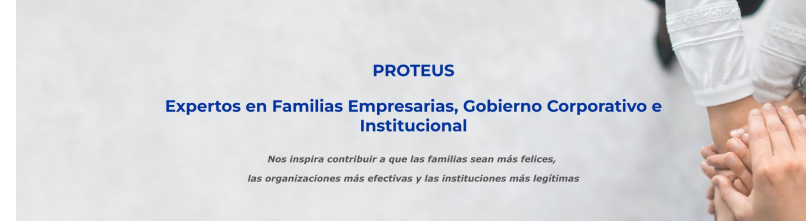


Gobiernos corporativos: desafíos ante el boom normativo. Por Gonzalo Jiménez



DR. GONZALO JIMÉNEZ SEMINARIO Fundador y CEO

**Profesor Ingeniería & MBA
Pontificia Universidad Católica de Chile
Doctor en Gobierno Corporativo**

Un reciente estudio reveló que los gobiernos corporativos están divididos con respecto al nuevo boom normativo y el impacto que puede tener en los resultados de la empresa. Un poco más de la mitad considera que las leyes de delitos económicos y ambientales y el refuerzo de obligaciones de reporte de la CMF trae efectos positivos, como impulsar cambios y mejoras internas. En tanto, el resto considera que esto puede afectar los resultados de la compañía y tener impacto en la capacidad de innovar.

Un exceso de regulación por cierto que puede afectar el clima organizacional y las aspiraciones que tienen los directores de sacar adelante los negocios y agregar valor a los accionistas. Pero, a la vez, pueden ser una buena oportunidad de ir a la vanguardia y asumir nuevas funciones que pueden brindar beneficios en el tiempo.

Un directorio con mayor capacidad reflexiva, mayor autocrítica y un foco en buenas prácticas tiene un valioso impacto en el quehacer de la empresa, como demuestran nuestros colegas Eulalia Sanín y Óscar Pardo al estudiar la evolución de la gobernanza Colombiana en nuestro libro, *Corporate Governing in Latin America: The Importance of Scandals to Institute Change* (Callund, Jiménez-Seminario & Pyper, eds, NY, 2023).

La *Ley de Delitos Económicos y Ambientales*, que genera división en los gobiernos corporativos en cuanto a sus implicancias en la compañía, produjo un amplio debate durante su tramitación en el Congreso. Lo cierto, es que una legislación como esa, obliga a los gobiernos corporativos a ser más robustos y asesorarse jurídicamente para evitar riesgos futuros.

Más que verlo como algo negativo, estos cambios deberían ser vistos como una opción de mejora, de elevar los estándares.

Los nuevos estándares de la CMF para la entrega de reportes también generan división por sus posibles consecuencias. Esto también, a mi juicio, supone tanto un avance, como a la vez, un desafío para la mejora de los gobiernos corporativos, que si están bien conformados contribuyen a mejorar la eficiencia económica, estabilidad financiera y crecimiento empresarial.

Por eso es clave asumir estos avances, para contar con mejores oportunidades de financiamiento y ofrecer un marco de protección más sólido a los inversionistas minoritarios, un tema por cierto muy relevante en toda Latinoamérica, tal como se comprueba en el libro mencionado más arriba.

No se debe desconocer que la incorporación de estas legislaciones o normativas supone una carga, pero si queremos que la gobernanza vaya avanzando el empresariado debe estar dispuesto a co-evolucionar con las regulación, asumirla y prepararse de la mejor manera posible ante un escenario cada vez más desafiante, cerrando las brechas fiduciarias que vayan surgiendo.

Analizando los últimos 50 años de evolución, vemos que, los gobiernos corporativos en Chile, Colombia, Brasil y Perú han venido actualizando significativamente su gobernanza; renovando las prácticas y el “tone at the top”, el estilo de gobernar las compañías.

Aunque queda mucho camino por recorrer y los escándalos han sido los grandes catalizadores del cambio de trayectoria, hay que destacar que los empresarios requieren que las reglas del juego sean claras y parejas, y que los líderes en gobernanza no esperan que les regalen nada.

Estos patrones y la consecuente reconversión de la gobernanza con sendas perspectivas estratégica y generativa, son la esperanza de buenos gobiernos corporativos que nos lleven como país y región a nuevos estándares de probidad y transparencia, con los cuales podamos ir avanzando hacia el preciado desarrollo, acompañados por normativas modernas, pragmáticas y pro-inversión que refuercen e impulsen la adopción de mejores prácticas en la alta dirección, y que éstas redunden en recuperar la confianza en la empresa privada como motor del progreso y la iniciativa emprendedora.